

Bomador

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



MODELO A

MÓVIL
025

Año de 1958

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Servicio que rinde la cuenta Distrito Forestal de Baleares
 Período que comprende Enero a Noviembre 1958
 Clase de trabajo o servicio Dietas y movimiento perso fennio
 Capítulo Artículo Grupo del Presupuesto

CARGO		Pesetas
Existencia anterior		
Mandamiento de pago núm. <u>3.008</u> cobrado el <u>6</u> de <u>Mayo</u> de 19 <u>58</u>		<u>8.000.00</u>
» de » » <u>3.113</u> » <u>6</u> » <u>Mayo</u> de 19 <u>58</u>		<u>5.000.00</u>
» de » » » de 19.....		
TOTAL CARGO.		<u>13.000.00</u>
DATA		Importe Integro Pesetas
Gastos de salarios según relación núm. 1		
» de materiales, según relación núm. 2.		
» de seguros, según relación núm. 3		
» de transportes, según relación núm. 4		
» de dirección, según relación núm. 5 % s/ Ptas.		
Gastos de dietas, según nómina núm.		
» de movimiento » »		<u>13.000.00</u>
TOTAL DATA		<u>13.000.00</u>
Existencia para la cuenta siguiente		<u>0.00</u>
SITUACIÓN DE LA EXISTENCIA		
En la cuenta corriente: «Patrimonio Forestal del Estado» en el Banco de España de.		
En poder de este Servicio.		
Total existencia.		
SITUACIÓN DEL CRÉDITO		
Importa la propuesta aprobada en <u>28</u> de <u>Abril</u> de <u>1958</u> según comunicación de la Dirección General, núm. <u>1969.5532</u> de <u>6</u> de <u>Mayo</u> de 19 <u>58</u>		<u>13.000.00</u>
Librado hasta la fecha con cargo a la misma.		<u>13.000.00</u>
Reservado para librar.		<u>0.00</u>

Palma de Mallorca, 25 de Diciembre de 1958



El Ingeniero Jefe,
Palma

INFOR-

ME.—Las cantidades que se justifican en la presente cuenta han sido empleadas en forma adecuadas a los trabajos para cuya ejecución fueron concedidos los créditos que se expresan: Por tanto, la Sección propone su aprobación.

Madrid,.....de.....de 195.....

EL JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA,

INFORME.—Examinadas las presentes cuentas, son encontradas conforme, por lo que se propone su aprobación.

Madrid,.....de.....de 195.....

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:
EL INTERVENTOR DELEGADO,

APROBADA
EL SUBDIRECTOR GENERAL,

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- Dirección General de
Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Subdirección del Patrimonio Fo-
restal del Estado.- " Esta Subdirección ha acordado en fecha
28 de abril último, la concesión de un crédito de 8.000 Ptas.,
para gastos de dietas personal facultativo durante el corrien-
te año, las cuales serán libradas seguidamente.- Nos guarde
a V.S. muchos años.- Madrid, 6 de mayo de 1.958.- El Secreta-
rio.- Firmado.- Ilegible.- Imbricado.- Hay un sello en tinta
violeta en el que se lee: Ministerio de Agricultura.- Dirección
General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Subdirección.- Patri-
monio Forestal del Estado.-

ES CO. IA.-

EL INGENIERO JOSÉ.-



MINISTERIO DE AGRICULTURA.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.- " Esta Subdirección ha acordado en fecha 28 de abril último, la concesión de un crédito de 5.000 Ptas para gastos de movimiento personal facultativo durante el corriente año, las cuales serán libradas seguidamente.- Como se observará ese Servicio, la cantidad concedida es inferior a la solicitada y ello ha sido obligado por las disponibilidades presupuestarias.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid, 6 de mayo de 1.958.- El Secretario.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Hay un sello en tinta color violeta en el que se lee: Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Subdirección.- Patrimonio Forestal del Estado.- Al pie.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.-

ES COPIA.-

EL INGENIERO JEFE.-



Acuña

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 19 58

DIETAS Y MOVIMIENTO PERSONAL TECNICO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Febrero u Ivbr. de 19 58

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ing. Jefe 1ª. clase	D. Tomás de Spalza y L. de Lereña; por lo que expresa su certificación adjunta nº 1 Recibí, Se me recibo numero I al original	71180		24	85	686	95
Ing. Jefe 2ª. clase	D. Juan A. Barbado Quesada; por lo que expresa su certificación adjunta nº 2 idem. idem. nº 3 Recibí,	1.33670		44	50	1.292	20
		1.91670		64	20	1.852	50
Ingeniero 1ª. clase	D. Victorino Núñez del Cura; por lo que expresa su certificación adjunta nº 4 Recibí,	54680		20	-	526	80
Ingeniero 2ª. clase	D. Jorge Argüelles Alvarez; por lo que expresa en certificación adjunta nº 5 idem. idem. nº 6 Recibí,	1.16170		37	50	1.124	20
		1.66670		54	20	1.612	50
Suma y sigue		7.34040		245	55	7.095	15



[Handwritten signature]

[Handwritten signature: J. Argüelles]

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	Suma anterior	7.34040		245 35		7.095 15	
Ayudante Mayor.	D. Jaime Montaner Meana; por lo que expresa en su certificación adjunta nº 7	1.28670		42 50		1.244 20	
	idem. idem. nº 8	1.41670		44 20		1.372 50	
	Recibí, <i>Jaime Montaner</i>						
Ayudante 1ª. clase	D. José Martín Abiela; por lo que expresa en su certificación adjunta nº 9	1.48860		50 50		1.438 10	
	idem. idem. nº 19	1.46760		42 10		1.426 50	
	Recibí, <i>José Martín</i>						
TOTAL =		13.000-		423 55		12.576 45	
<p>Importa esta nómina las figuradas TRECE MIL pesetas, de las que descontadas CUATROCIENTAS VEINTITRES ptas., CINCUENTA Y CINCO cts. por Utilidades y 1'30 %, quedan líquidas a percibir DOSE MIL QUINIENTAS SETENTA Y SEIS pesetas, con CUARENTA Y CINCO cts.</p> <p>Palma de Mallorca, 15 diciembre de 1.958.</p> <p>Vº. Bº. EL INGENIERO JEFE, <i>[Signature]</i></p> <p>Habilitado, <i>Ramón García</i></p>  							
	Suma						

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de *Dietas y Movimiento* del P.F. del Estado del mes de *Febrero* de 1958

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad **INTEGRA** de pesetas *Quinientas cuarenta y seis con 80 ctas* acreditado en la nómina citada, por el concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente en *Guadalejara* a *1* de *diciembre* de 1958

El *Ingeniero de Montes*
Forestal,
Nicolas Ruiz

Ilmo Señor

Tengo el honor de comunicar a V.I. que el día 10 y 11 del actual, esta Jefatura tiene que inspeccionar el monte "La Victoria" de los propios del Ayuntamiento de Alondra, rogando el día 11 a Palma.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. I. a los efectos que haya lugar.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 6 de Marzo 1958

El Ingeniero Jefe

Tomás de Epalza- Rubricado-

ESCOPIA

EL Ingeniero Jefe



Ilmo Sr. Inspector General de la 4ª Inspección
Barcelona

En cumplimiento de escrito de esta Jefatura a esa Inspeccion fecha 8 de los corrientes, debo comunicarle que se han llevado a efecto la salida de inspeccion al monte La Victoria de los propios del Ayuntamiento de Alcedia, habiendo regresado a Palma sin novedad alguna.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. I. a los efectos que haya lugar,

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma Mallorca 13 Marzo 1958
El Ingeniero Jefe

Tomás de Epalza.- Rubricado-

ESCOPIA

El Ingeniero Jefe

Ilmo Sr. Inspector General de la 4ª Inspeccion de Montes

Barcelona



Año de 1958

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Mes de MARZO

Don TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE LERENA, INGENIERO JEFE DEL DIS-
TRITO FORESTAL DE BAYARSA.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a setecientos once pesetas ochenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en la ciudad de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.

Tomás de Epalza

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
10	Palma - Inca - Alcedia.- Se inspecciona el monte La Victoria. Se pernocta en Alcedia.
11	Idem. idem. y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
10	300,00	-	15,50	7,90	-	-	323,40
11	300,00	-	15,50	7,95	-	65,00	388,40
2	600,00	-	31,00	15,80	-	65,00	711,80

Integro dietas . . . 600,00
 Id. locomoción . 111,80
 Utilidades sobre dietas 24,00
 1,30 % pagos al Estado 0,85

Ptas. }
 » } 711,80
 Ptas. }
 » } 24,85
 Líquido . . . 686,95

Recibí:

Torres de J. S.



Ministerio de Agricultura
Dirección General de Montes, Caza
y Pesca Fluvial

L/A. SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Ilmo. Sr.:

JEFATURA

Tengo el honor de comunicar a V.I. que en los días 5, 6 y 7 del corriente mes, esta Jefatura tiene que inspeccionar los montes de "Manut y Benifaldó" propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, regresando el día 7 a Palma, y

El día 23 del próximo mes de junio inspeccionará el monte "La Victoria, de los propios del Ayuntamiento de Alcudia.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. I. a los efectos que haya lugar.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 3 de mayo de 1.958.

EL INGENIERO JEFE, Juan A. Barbado, firmado y rubricado.= Hay un sello de la Jefatura./



ES COPIA.
EL INGENIERO JEFE,

Barbado

ILTIMO. SEÑOR INSPECTOR GENERAL DE LA 4ª. REGION DE MONTES

BARCELONA



DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1958

Mes de MAYO - JUNIO

Don JUAN ANTONIO BARBADA JESADA, Ingeniero jefe del Distrito
Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación
del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de loca-
ción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro
asciende a mil trescientas treinta y seis - - - -
pesetas setenta
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta de Junio
de mil novecientos cincuenta y ocho.



[Firma manuscrita]

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MES DE MAYO.	
5	Palma - Inca - Lluch.- Se inspeccionan los montes "Manut y Benifaldó".- Se pernocta en Manut.
6	Lo mismo del día anterior.
7	Idem. y regreso a Palma.
MES DE JUNIO.	
23	Palma - Inca - Alcudia.- Se inspecciona el monte "La Victoria" y se regresa a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL (INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MES DE MAYO							
5	300,00	—	15,50	6,95	—	65,00	300,00 87,45
6	300,00	—	—	—	—	65,00	365,00
7	300,00	—	15,50	6,95	—	65,00	387,45
MES DE JUNIO							
23	150,00	—	31,00	15,80	—	—	196,80
4	1.050,00	—	62,00	29,70	—	195,00	1.336,70

Integro dietas . . . 1.050,00 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 286,70 " } 1.336,70 Ptas.
 Utilidades sobre dietas . 42,00 Ptas. }
 1,30% pagos al Estado . 2,50 " } 44,50 Ptas.
 Líquido . . . 1.292,20 Ptas.

Recibí:

[Signature]

I/A.

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que esta Jefatura saldrá a visitar e inspeccionar los montes siguientes, en los días que se señalen a continuación:

MES DE NOVIEMBRE.

- El día 17 se trasladará a Inca - Escorca, donde se inspeccionará los montes "MANUE Y BENIPANDO".- Fernochará.
- El día 18 realizará el mismo servicio del día anterior.
- El día 19 idem. idem. y regresará a Palma.
- El día 25 se trasladará a Inca - Alaudia, donde inspeccionará el monte "LA VICTORIA".- Fernochará.
- El día 26 realizará el mismo servicio del día anterior y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado, comunico a V. I. a los efectos que haya lugar.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 14 noviembre 1.958.
EL INGENIERO JEFE,



ILTIMO. SEÑOR INSPECTOR GENERAL DE LA 4ª. REGION DE MONTES=

BARCELONA

L/A.

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con fecha 26 de los corrientes, ha quedado cumplimentado el servicio enunciado a V.I. en mi comunicación de fecha 14 noviembre actual, sin novedad alguna.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 29 noviembre de 1.958.

EL INGENIERO JEFE,



ILMO. SR. INSPECTOR GENERAL DE LA 4ª. REGION DE MONTES.

BARCELONA



DIRECCION GENERAL DE MONTES
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1958

Mes de

1
Noviembre

Don Juan Antonio Barbado Poveda, Ingeniero Jefe
del Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Mil novecientos diez y seis
pesetas setenta
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta de Noviembre
de mil novecientos cincuenta y ocho



M. Barba

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Direccion General del Mamo, de 20 de VIII de 1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes :

M E S DE F E B R E R O

Dia 27: Salida Palma-Inca- Alandia, inspeccionando el monte " La Victoria , donde pernoctará.
" 28 : Continuará el mismo servicio y regreso a Palma.

Lo que en cumplimiento del Decreto- Ley, -articulo 16 - de 7 de Julio de 1.949 debe efectuar Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma 15 fr Febrero de 1.958
El Ingeniero Jefe

Sr. Ingeniero de Seccion de este Distrito Forestal

Ciudad

L/A

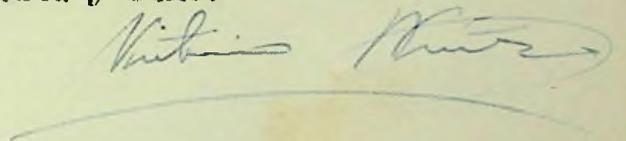
DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, realizó los siguientes servicios:

El día 27 de FEBRERO se trasladó desde Palma a Inca - Alcudia, donde se inspeccionó el monte denominado "La Victoria". Pernoctó en Alcudia.

El día 28 del mismo mes, realizó el mismo trabajo del día anterior, y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V. S. en 15 de febrero pndo., y Artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a uno de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.



SR. INGENIERO JEFE DE ESTE DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

1/4.

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE LERENA, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICADO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero Primero de Montes, DON VICENTE FORINO NUÑEZ DEL CERRA ha realizado durante el mes de febrero del corriente año, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	Días invertidos
27-II-53	Inspección monte La Victoria, del término de Aloudia.	23-II-53	2
TOTAL =			2

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEPTAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.947, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a primero de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.

Tomas de Epalza



Año de 1958

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Mes de FEBRERO

Don VICTORINO NUÑEZ DEL CURA, afecto a este Distrito Forestal
de Baleares.

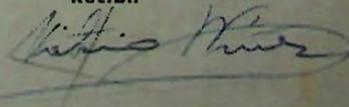
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación
del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locu-
moción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro
asciende a quinientas cuarenta y seis - - - - -
pesetas ochenta - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca veintiocho de febrero
de mil novecientos cincuenta y ocho.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
27	Palma - Aludis - Inca. Se inspecciona el monte La Victoria. Se pernocta en Aludis.
28	Idem. idem. y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				Caballo — PESETAS	TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
27	250,00	—	15,50	7,90	—	—	273,40
28	250,00	—	15,50	7,90	—	—	273,40
2	500,00	—	31,00	15,80	—	—	546,80

Integro dietas	500,00	Ptas.	} 546,80	Ptas.
Id. locomoción	46,80	"		
Utilidades sobre dietas	20,00	Ptas.	} 20,00	Ptas.
1,30 % pagos al Estado	—	"		
Líquido	526,80	Ptas.		

Recibí:


L/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20 de agosto de 1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

El día 2 del próximo mes de JUNIO, se trasladará desde Palma a Inca - Lluch, donde inspeccionará los Montes "MANUT Y BENI-PALDO".- Pernoctará en Manut.

El día 3, realizará el mismo servicio del día anterior.

El día 4, idem. idem. y regresará a Palma.

El día 23, se trasladará a Inca - Aloudia, donde inspeccionará el monte "LA VICTORIA", y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 29 de mayo de 1.958.

EL INGENIERO JEFE,



SEÑOR DON JORGE ARGUELLES ALVAREZ/
Ingeniero de Sección de este Distrito Forestal.

L/A.

= DECLARACION JURADA =

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, realizó los siguientes servicios:

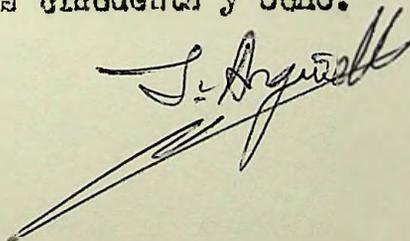
El día 2 del presente mes de JUNIO, se trasladó desde Palma a Inca-Lluç, donde inspeccionó los montes "MANUT Y BENEALDO". Pernoctó en Manut.

El día 3, realizó el mismo servicio del día anterior.

El día 4, idem. idem. y regresó a Palma.

El día 23, se trasladó a Inca - Aloucia, donde inspeccionó el monte "LA VICTORIA", y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V. S. en 29 de mayo ppto., y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a treinta y seis de junio de mil novecientos cincuenta y ocho.



L/4.

DON JUAN ANTONIO BARBADO QUESADA, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero de Montes, DON JORGE ARGUELES ALVAREZ ha realizado durante el mes de JUNIO del corriente año, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	Días invertidos
2-VI-58	Inspección montes "Manut y Benifaldó", del término de Escorca	4-VI-58	3
23-VI-58	Inspección monte "La Victoria", del término de Alcudia	1-VI-58	1
		TOTAL =	4

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a treinta de junio de mil novecientos cincuenta y ocho.





DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Mes de JUNIO

Don JORGE ARGUELLES ALVAREZ, Ingeniero de Montes afecto
al Distrito Forestal de Baleares.

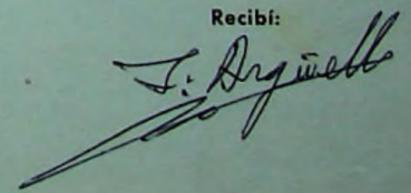
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil ciento sesenta y una pesetas setenta centimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Maiorca a treinta de junio de mil novecientos cincuenta y ocho.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2	Palma - Inca - Lluch.- Se inspeccionan los montes "Manut y Baifaldó".- Se pernocta en Manut.
3	Lo mismo del día anterior.
4	Idem. y regreso a Palma.
23	Palma - Inca - Alcudia.- Se inspecciona el monte La Victoria y se regresa a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
2	250,00	-	15,50	6,95	-	65,00	337,45
3	250,00	-	-	-	-	65,00	315,00
4	250,00	-	15,50	6,95	-	65,00	337,45
23	125,00	-	31,00	15,80	-	-	171,80
4	875,00	-	62,00	29,70	-	195,00	1.161,70

Integro dietas . . . 875,00 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 206,70 " } 1.161,70 Ptas.
 Utilidades sobre dietas 35,00 Ptas. }
 1,30% pagos al Estado . 2,50 " } 37,50 Ptas.
 Líquido . . . 1.124,20 Ptas.

Recibí:


✓A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en ofi-
cio de la Dirección General del Razo, de 26-VII-1.949, he dispuesto
pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

DIAS DE OCTUBRE.

El día 6 se trasladará desde Palma a Inca e Alcudia, donde inspec-
cionará el monte "LA VICTORIA".- Pernocará.

El día 7 efectuará el mismo servicio del día anterior.

El día 8 idem. idem. y regresará a Palma.

El día 29, se trasladará a Inca - Escorca, donde inspeccionará los
montes "MANUE Y BENIFALDO".- Pernocará.

El día 30, realigará el mismo servicio del día anterior, y regresa-
rá a Palma.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 3 de octubre de 1.958.

EL INGENIERO JEFE,



[Handwritten signature]

SEÑOR DON JORGE ARGUELLES ALVAREZ.- Ingeniero de Montes afecto a este Dis-
trito Forestal.

L/A

Sección

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, realizó los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE.

- El día 6 se trasladó a Inca - Alcudia, donde inspeccionó el monte "La Victoria".- Pernoctó.
- El día 7 efectuó el mismo servicio del día anterior.
- El día 8 idem. idem. y regresó a Palma.
- El día 29 se trasladó a Inca - Escorbe, donde inspeccionó los montes "Manut y Benifaldó".- Pernoctó.
- El día 30 realizó el mismo servicio del día anterior, y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V. S. en 3 de octubre ppdo, y Artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

J. Argüelles

1/2

DON JUAN ANTONIO BARBADO QUESSADA, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Releares.

C E R T I F I C A D O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero Segundo de Montes, DON JORGE ARGUELLES ALVAREZ, ha realizado durante el mes de OCTUBRE del corriente año las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	Días invertidos
6-X-58	Inspección al monte "La Victoria", del término de Alcedia	8-X-58	3
29-X-58	Inspección a los montes "Manut y Benafaldó", de Escoria	30-X-58	2
TOTAL =			5

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEBITOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.


[Handwritten signature]



DIRECCION GENERAL DE MONTES
CAZA Y PESCA FLUVIAL

2

Año de 1958

Mes de Octubre

Don Jorge Argüelles Alvarez, Ingeniero de Montes afecto
al Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Mil seiscientos sesenta y seis
pesetas Setenta
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta y uno de octubre
de mil novecientos cincuenta y ocho

J. Argüelles
J. Argüelles

L/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura, en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20 de agosto de 1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

MES DE MARZO.

El día 10, se trasladará desde Palma a Inca - Aloudia, donde inspeccionará el monte "La Victoria".- Pernoctará en Aloudia.

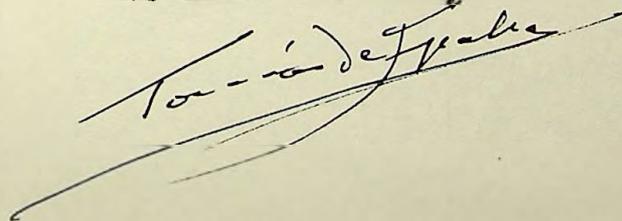
El día 11, realizará el mismo servicio del día anterior y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del Decreto-Ley, Artº. 16, de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a V. muchos años.

Palma de Mallorca, 5 de marzo de 1.953.

EL INGENIERO JEFE,



SEÑOR DON JAIME MONTANER MEANA.- Ayudante de Montes, afecto al Distrito Forestal.

L/A.

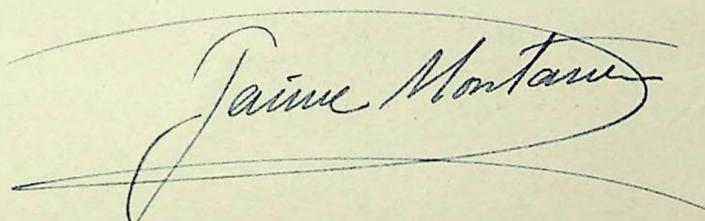
DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, realizó los siguientes servicios:

El día 10 de MARZO, se trasladó desde Palma a Inca -- Aloudia, donde inspeccionó el monte "La Victoria".- Pernoctó en Aloudia.

El día 11 del mismo mes, realizó el mismo servicio del día anterior y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V. S. en 5 de marzo actual, y Artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago - la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.

A handwritten signature in cursive script, reading "Jaime Montané", enclosed within a large, elegant, hand-drawn flourish that forms a wide, shallow arch above and below the name.

SEÑOR INGENIERO JEFE DE ESTE DISTRITO FORESTAL.

L/A.

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE LERENA, Ingeniero Jefe -
del Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás docu-
mentos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes, don
JAIME MONTANER MEANA, ha realizado durante el mes de MARZO del corrien-
te año, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le
fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	Días invertidos
10-III-53	Inspección monte "La Victoria" del término de Alcudia	11-III-53	2
		TOTAL =	2

Y para que conste y sirva de justificante a la correspon-
diente cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo
16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certi-
ficación en Palma de Mallorca, a treinta y uno de marzo de mil nove-
cientos cincuenta y ocho.

Tomas de Epalza

L/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura, en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20 de agosto de 1.949, - he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

MES DE MAYO.

El día 5 se trasladará desde Palma a Inca - Mluch, a las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe, donde inspeccionará los montes "Manut y Benifaldó". Pernoctará en Manut.

El día 6 realizará el mismo servicio del día anterior.

El día 7 idem. idem. y regreso a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 1.958.

EL INGENIERO JEFE,



SEÑOR DON JAIME MONTANER MEANA.- Ayudante de Montes, afecto al Distrito Forestal.

L/A.

DECLARACION JURADA

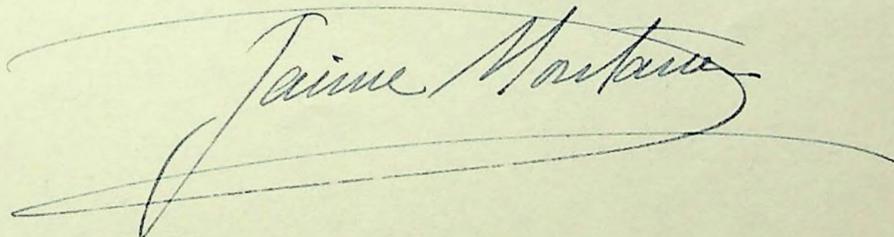
El Ayudante de Montas que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, realizó los siguientes servicios:

El día 5 de MAYO se trasladó desde Palma a Inca - Iluch, a las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe, donde inspeccionó los montes de "Manut y Benifaldó". Pernoctó en Manut.

El día 6 realizó el mismo servicio del día anterior.

El día 7 idem. idem. y regreso a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 8 de julio de 1.949, y a lo ordenado por V.S. en 5 de abril ppdo., hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.



SEÑOR INGENIERO JEFE DE ESTE DISTRITO FORESTAL

L/8.

DON JUAN ANTONIO BARBADO QUESADA, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás documentos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes, don JAIME MONTANER IGUANA, ha realizado durante el mes de MAYO del corriente año, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	Días invertidos
3-V-58	Inspección a los montes "Munt y Beni-faldó" del término de Escorca	7	<u>3</u>
TOTAL =			<u>3</u>

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de GASTOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho





DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1958

Mes de MARZO - MAYO

Don JAIMÉ MONTANER MEANA, Ayudante de Montes afecto a este
Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientos ochenta y seis
pesetas setenta
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca treinta y uno de mayo
de mil novecientos cincuenta y ocho.

Jaimé Montaner

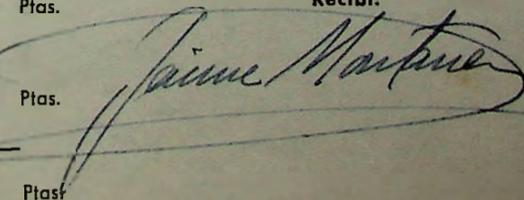
Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MES DE MARZO.	
10	Palma - Inca - Aloudia.- Se inspecciona el monte La Victoria. Se pernocta en Aloudia.
11	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma.
MES DE MAYO	
5	Palma - Inca - Lluch.- A las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe se inspeccionan los montes "Manut y Benifaldó". Se pernocta en Manut.
6	Lo mismo del día anterior.
7	Idem. y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MES DE MARZO.							
10	200,00	—	15,50	7,90	—	—	223,40
11	200,00	—	15,50	7,90	—	—	223,40
MES DE MAYO.							
5	200,00	—	—	—	—	—	200,00
6	200,00	—	15,50	6,95	—	65,00	287,45
7	200,00	—	15,50	6,95	—	65,00	265,00
5	1.000,00	—	62,00	29,70	—	195,00	1.286,70

Integro dietas . . . 1.000,00 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 286,70 » } 1.286,70

Utilidades sobre dietas 40,00 Ptas. }
 1,30% pagos al Estado . 2,50 » } 42,50

Líquido . . . 1.244,20 Ptas.

Recibí:

 Ptas.

L/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VII-1.949, efectuará Vd. los servicios de campo siguientes:

MES DE NOVIEMBRE.

- El día 17 se trasladará a Inca - Escorza, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe que suscribe, en inspección al monte "MANUP Y ESCORZA". Pernoctará.
- El día 18 efectuará el mismo servicio del día anterior.
- El día 19 idem. idem. y regresará a Palma.
- El día 25 se trasladará a Inca - Alcudia, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en inspección al monte "LA VICTORIA".- Pernoctará.
- El día 26 efectuará el mismo servicio del día anterior, y regresará a Palma.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 14 de noviembre 1.953.

EL INGENIERO JEFE,



SEÑOR DON JAIME MONTAMER MEANA.- Ayudante Mayor de Montes.

PALMA.

I/A

DECLARACION JURADA

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montas que suscribo, declaro que en los días que se detallan a continuación, realizó los servicios de campo siguientes:

MES DE NOVIEMBRE

El día 17 se trasladó a Inca -- Escorosa, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en inspección al monte "Manut y Bonifaló".-- Peractó.

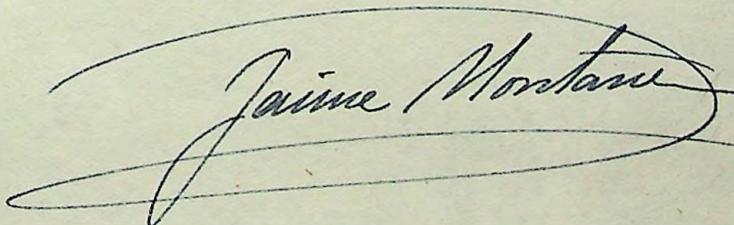
El día 18 efectuó el mismo servicio del día anterior.

El día 19 idem. idem. y regresó a Palma.

El día 25 se trasladó a Inca -- Alcudia, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en inspección al monte "La Victoria".-- Peractó.

El día 26 efectuó el mismo servicio del día anterior, y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en 14 de noviembre actual y Artículo 15 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.



SEÑOR INGENIERO JEFE DE ESTE DISTRITO FORENSTAL.

L/A

DON JUAN ANTONIO BARBADO QUESADA, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el ayudante Mayor de Montes DON JAIME MONTANER MEANA, ha realizado durante el mes de NOVIEMBRE del corriente año, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	Días invertidos
17-XI-58	Inspección al monte "Menut y Benifaldó", de Escorca	19-XI-58	3
25-XI-58	Inspección al monte "La Victoria", de Alcedia	26-XI-58	2
		TOTAL =	5

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de GASTOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 - del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.


Barbado



3

Año de 1958

DIRECCION GENERAL DE MONTES
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Mes de Noiembre

Don Jaime Montaner Meana, Ayudante de Montes
efecto al Distrito Forestal de Babay

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Mil cuatrocientos diez y seis
pesetas setenta
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palme a treinta de Noiembre
de mil novecientos cincuenta y ocho

Jaime Montaner

Mes de Noviembre de 195 8

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
17	Palma - Ince - Escoc. - Acompañando al Sr. Infante Jefe e inspección al monte Manut y Benifalds. A pernocte.
18	do mismo del día anterior
19	Id. Id. regreso a Palma
25	Palma - Ince - Alendie. - Acompañando al Sr. Infante Jefe e inspección al monte de Victoria. - A pernocte
26	do mismo del día anterior y regreso a Palma

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>							
17	200'00		15'50	6'95		222'45	
					65'00	65'00	
18	200'00		15'		65'00	265'00	
19	200'00		15'50	6'95	65'00	287'45	
25	200'00		15'50	7'00	65'00	288'40	
26	200'00		15'50	7'00	65'00	288'40	
	1.000'00	—	62'00	20'70	—	325'00	
						1.416'70	

Integro dietas . . . 1.000'00 Ptas. } ... 1.416'70 Ptas.
 Id. locomoción . . . 416'70 " }
 Utilidades sobre dietas . . . 40'00 Ptas. } ... 44'20 Ptas.
 1,30 % pagos al Estado . . . 4'20 " }
 Líquido . . . 1.372'50 Ptas.

Recibí:

Jaime Montaña

M/G.

en uso de las facultades conferidas a esta Jefatura, en Oficio de la Direccion General del Ramo de 20 de Agosto de 1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes :

MES DE FEBRERO

Dia 27: Palma- Ince Alcudia , donde inspeccionará el monte " La Victoria, donde pernoctará.

" 28: Se continua la misma inspección y regresará a

Palma

MES DE MARZO

Día 24 - Palma - Inca - Alcudia.- Se inspecciona el monte La Victoria, se pernocta.

Día 25 - idem. idem. idem.

Día 26 - idem. idem. idem.

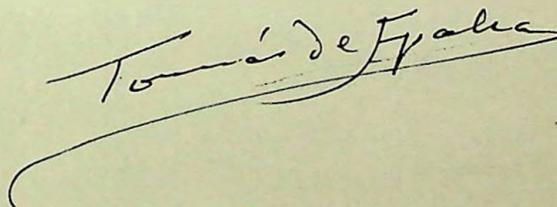
Día 27 - Regreso a Palma.

Lo que en cumplimiento del Decreto-Ley,-Artículo 16- de 7 de Julio de 1.949 debe efectuar Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma 15 de Febrero de 1.958

El Ingeniero Jefe,



Sr. D. José Martin Ambiela, Ayudante de Montes afecto al Distrito Forestal

C I U D A D

L/A.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días - que se detallan a continuación, realizó los siguientes servicios:

MES DE FEBRERO.

El día 27 se trasladó a Palma - Inca - Alaudia, donde inspeccionó el monte "La Victoria". Pernoctó.

El día 28 realizó el mismo servicio del día anterior y regresó a Palma.

MES DE MARZO.

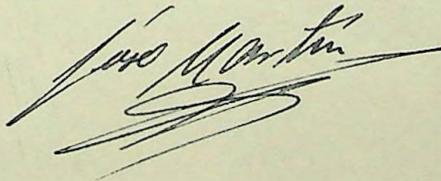
El día 24, se trasladó a Inca - Alaudia, donde inspeccionó el monte "La Victoria". Pernoctó.

El día 25, realizó el mismo del día anterior.

El día 26, idem. idem.

El día 27, regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en 15 de febrero ppto., y Artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.



SEÑOR INGENIERO JEFE DE ESTE DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

L/A.

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE LERENA, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás documentos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes, DON JOSE MARTIN AMBIELA, ha realizado durante los meses de FEBRERO Y MARZO del corriente año, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	Días invertidos
27-II-58	Inspección al monte "La Victoria" del término municipal de Alcudia	28-II-58	2
24-III-58	Inspección al monte "La Victoria" del término de Alcudia	27-III-58	<u>4</u>
		TOTAL =	6

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.

Tomas de Epalza



DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Mes de FEBRERO - MARZO

Don JOSE MARTIN ABELEA, estudiante de Montes afecto al Dis-
trito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil cuatrocientas ochenta y ocho ---
pesetas sesenta ---
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo
de mil novecientos cincuenta y ocho.

W/A

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20 de julio de 1.949, efectuará Vd. los servicios de campo siguientes:

DÍAS DE OCTUBRE.

- El día 6 se trasladará a Inca - Alaudia acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en inspección al monte "La Victoria".- Pernoctará.
- El día 7 realizará el mismo servicio del día anterior y regresará a Palma.
- El día 13 se trasladará a Inca - Alaudia, inspeccionará el monte "La Victoria", y regresará a Palma.
- El día 29 se trasladará a Inca - Escoria, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección.- Inspeccionará los montes "Sant y Benifaldó." Pernoctará.
- El día 30 realizará el mismo servicio del día anterior y regresará a Palma.

Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1.958.

EL INGENIERO JEFE,



Martín

SEÑOR DON JOSE MARCELINO AMBROSIA. Ayudante de Montes afecto a este Distrito Forestal.

PALMA.

L/A

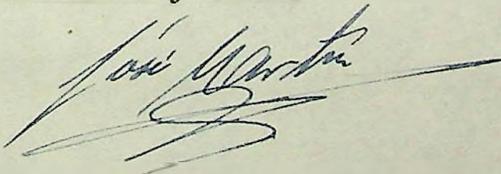
DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribo, declara que en los días - que se detallan a continuación, realizó los siguientes servicios:

MESES DE OCTUBRE.

- El día 6 se trasladó a Inca - Alcudia acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en inspección al monte "La Victoria".- Pernoctó.
- El día 7 realizó el mismo servicio del día anterior y regresó a Palma.
- El día 13 se trasladó a Inca - Alcudia, inspeccionó el monte "La Victoria", y regresó a Palma.
- El día 29 se trasladó a Inca - Escorca, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección.- Inspeccionó los montes "Manut y Bonifaldó".- Pernoctó.
- El día 30 realizó el mismo servicio del día anterior y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en 2 de octubre actual, y Artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.



SEÑOR INGENIERO JEFE DE ESTE DISTRITO FORESTAL.

G/A.

DCN JUAN ANTONIO BARRADO QUESADA, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Mallorca.

C E R T I F I C A D O: Que de los documentos, informes y de más datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes DON JOSE MARTIN ANIBELA, ha realizado durante el mes de NOVIEMBRE del corriente año las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
6-X-58	Inspección al monte "La Victoria", del término de Alcudia	7-X-58	2
13-X-58	Inspección al monte "La Victoria", del término de Alcudia	13-X-58	1
29-X-58	Inspección a los montes "Manut y Benifaldó" del término de Escorca . . .	30-X-58	2
Total =			5

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 - del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.





DIRECCION GENERAL DE MONTES
CAZA Y PESCA FLUVIAL

21

Año de 1958

Mes de Octubre

Don Jose Martin Ambjela, Ayudante de Montes
Respeto al Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Mil cuatrocientas pesetas
sete pesetas sesenta
céntimos.

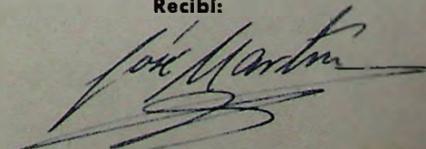
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta y uno de octubre
de mil novecientos cincuenta y ocho.

Jose Martin

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MES DE OCTUBRE	
6	Palma - Znee - Aleudic. - Acompañando al Sr. Zupemier de sección en inspección al monte de Victoria. Se pernocta
7	do mismo del día anterior y repasa a Palme
13	Palma - Znee - Aleudic y repasa. Se inspecciona a Victoria
17	Palme - Znee - Eisece. - Inspección a los aprovechamientos forestales. Repasa a Palme
29	Palma - Znee - Eisece. - Acompañando al Sr. Zupemier de sección. Se inspecciona a los montes Maunt y Benjelds. Se pernocta
30	do. mismo del día anterior y repasa a Palme

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				Caballo — PESETAS	TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MES DE OCTUBRE							
6	200'00	—	15'50	7'90	—	65'00	288'40
7	200'00	—	15'50	7'90	—	65'00	288'40
13	100'00	—	31'00	15'80	—	65'00	211'80
17	—	—	31'00	8'10	—	65'00	104'10
29	200'00	—	15'50	6'95	—	65'00	287'45
30	—	—	—	—	—	—	—
30	200'00	—	15'50	6'95	—	65'00	287'45
900'00		—	124'00	53'60	—	390'00	1.467'60

Integro dietas 900'00 Ptas. } . . . 1.467'60 Ptas.
 Id. locomoción. 567'60 " }
 Utilidades sobre dietas . . . 36'00 Ptas. } . . . 41'10 Ptas.
 1,30% pagos al Estado . . . 5'10 " }
 Líquido. 1.426'50 Ptas.

Recibi:


PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 1958

Sección

Capítulo

Artículo

Utilidades T^a. 3^a

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.....	
Calderilla.	
En junto. 209,00	

18684
Suma 386'00

~~D. Habilitado del Distrito Forestal~~ ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de ~~doscientas nueve ptas con cargo al libramiento 3008 y 3113, del Patrimonio Forestal del Estado, correspondiente al primer semestre de 1958 por dietas y movimiento del personal Técnico del Distrito Forestal~~

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 8 de septiembre 1958

El Jefe de Contabilidad, **-Firma ilegible.-Rubricado.**

Intervenido
 El Interventor de Hacienda **.-Firma ilegible.-Rubricado.**

Es copia
 El Ingeniero Jefe,



[Handwritten signature]

Sentado en Contabilidad el día 8 de septiembre de 1958 al núm. 181 del Registro de entrada de caudales.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 1958

Sección

Capítulo

Artículo

Utilidades

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.....	
Calderillo.	
En junto.	186,00

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de ciento ochenta y seis pesetas, por utilidades de dietas y movimiento del personal técnico de este Distrito Forestal del Estado.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 4 de diciembre 1958

El Jefe de Contabilidad, Firma ilegible.-Rubricado.

Intervenido
El Interventor de Hacienda, Firma ilegible.-Rubricado.

Es copia
El Ingeniero Jefe,



[Handwritten signature]

Sentado en Contabilidad el día 4 de diciembre de 1958 al núm. 136 del Registro de entrada de caudales.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto del año 1958

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

1.30 % Pagos

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.....	
Calderilla.....	
En junto.	<u>10,85</u>

17.70
28.55

D. ~~Habilitad del Distrito Forestal~~ ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de ~~diez ptas, con 85 ots.~~ con cargo al libramiento 3008 y 3113 del Patrimonio Forestal, correspondiente al primer semestre de ~~1.958~~ por dietas y movimiento de personal Técnico del Distrito.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 8 de septiembre 1958
El Jefe de Contabilidad, 9 Firma
ilegible.-Rubricado.

Intervenido
El Interventor de Hacienda .-Firma
ilegible.-Rubricado.

Es copia
El Ingeniero Jefe,



[Handwritten signature]

Sentado en Contabilidad el día 8
de septiembre de 1958 al
núm. 184 del Registro de entrada
de caudales.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 1958

Sección

Capítulo

Artículo

Pagos 1.30%

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla.	
En junto.	17,70

~~D. Habilidadado del Distrito Forestal~~ ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de ~~dieciocho pesetas,~~ con 20 céntimos. de movimiento con cargo al m/p. del Patrimonio Forestal del Estado.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 4 ~~de~~ ~~di~~ ~~ciembre~~ 1958

El Jefe de Contabilidad, ~~Firma~~
ilegible.- rubricado.

Intervenido

El Interventor de Hacienda ~~Firma~~

ilegible.- rubricado.

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día ~~4~~
de ~~di~~ ~~ciembre~~ de 1958 al
núm. 132 del Registro de entrada
de caudales.



[Handwritten signature]



MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Distrito Forestal de Baleares



Ilmo. señor:

Adjunto tengo el honor de someter a la aprobación de V. I. las cuentas correspondientes a DIETAS Y MOVIMIENTO del personal técnico de este Distrito Forestal

que comprenden los gastos realizados en el año 1958 ~~trimestre de 195~~, con cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección Gral. por 8.000 y 5.000. pesetas en 28 de abril de 1958, detallándose a continuación las distintas partidas que la integran y la labor efectuada

<u>CARGO:</u>	<u>COMPOSICION DE LA CUENTA</u>		<u>DATA:</u>
Existencia anterior.			Salarios ordinarios.
Libramiento Núm. <u>3.008</u>	<u>8.000,00</u>		Id dominicales, vacaciones, etc.
Id. id. <u>3.113</u>	<u>5.000,00</u>		Materiales
Id. id.			Portes
Id. id.			Varios
			Seguros
			<u>Diets y Movimiento</u>
			<u>Personal técnico... 13.000,00</u>
			Dir.º % s/
			<u>Total justificado</u>
			<u>Saldo a cuenta próxima.</u>
<u>TOTAL 13.000,00</u>			<u>TOTAL 13.000,00</u>

LABOR EFECTUADA CON LAS CANTIDADES QUE SE JUSTIFICAN

SUPERFICIE	}	Preparadas	Has.	SUPERFICIE	}	Sembrada	Has.
		Número de hoyos				Plantada	Has
		Número de Fajas					
		Número de casillas					
		Roturación total	Has.				
OTROS TRABAJOS							

Palma de Mallorca, a 15 de diciembre de 195 8
EI INGENIERO JEFE



ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

INFORME: Examinadas las presentes cuentas y encontrándolas conforme, esta Sección propone su aprobación

Madrid, _____ de _____ de 195 _____

El Jefe de la Sección _____



Ministerio de Agricultura
 Madrid
 90 MAY 1958
 1970

2

Ministerio de Agricultura
 Dirección General de Montes, Caza
 y Pesca Fluvial
 SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO
 FORESTAL DEL ESTADO
 S.F.

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
 SUBDIRECCION
 - 6 MAY 1958
 Núm. 5532
SALIDA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
 SUBDIRECCION
 Sección 5.ª

Esta Subdirección ha acordado en fecha 28 de abril último, la concesión de un crédito de 5.000 ptas. para gastos de movimiento personal facultativo durante el corriente año, las cuales serán libradas seguidamente.

Como observará ese Servicio, la cantidad concedida es inferior a la solicitada y ello ha sido obligado por las disponibilidades presupuestarias.

Dios guarde a V.S. muchos años.
 Madrid, 6 de mayo de 1.958.

EL SECRETARIO

Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES